SESIÓN ORDINARIA Nº 113 (enero 16 de 2012)

- √ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Felipe Hernández, Coordinador de Terreno, PAC Consultores.
- Se aprueba por unanimidad, solicitud de designación de nombres de calles Loteo Santa Justa, Sector Metrenco, los cuales son los siguientes: Calle 1: Camino Repocura; Calle 2: Lafkenko (Agua de Laguna); Calle 3: Mawenko (Agua de Lluvia); Calle 4: Chollinko (Ojo de Agua); Calle 5: Menoko (Pantano Peligroso); Calle 6: Peulko (Remolino de Agua); Calle 7: Wüfko (Manantial); Calle 8: Lolenko (Agua del Valle); Calle 9: Mülen (Rocío); y Calle 10: Taitai (Cascada).
- ✓ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes Minimercado de Comestibles y Abarrotes, de la Contribuyente Sra. Gloria Ocares Gutiérrez, Rut: 10.944.941-5, de la antigua dirección Almirante Barroso №160, Padre Las Casas a la nueva dirección Las Codornices №1768, Villa Pulmahue, Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, no caducar la Patente de Motel de Turismo del Contribuyente Sociedad Inmobiliaria

 Dinamarca Limitada, Rut: 76.667.610-3, Rol 4-169, ubicada en Ruta Cinco Sur, Km.5, con la condición de que se presente al momento de cancelar el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada correspondiente.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, no caducar la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de la Contribuyente Sra. Romina Riffo Gómez, Rut: 15.253.667-4, Rol 4-067, ubicada en Corvalán № 1655, Padre Las Casas, por un plazo de seis meses.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, no caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes del Contribuyente

 Transportes y Comercial El Sol Limitada, Rut: 77.481.310-1, Rol 4-133, ubicada en Lord Cochrane № 1595, Padre Las

 Casas, por un plazo de seis meses, siempre que cumpla con lo estipulado en la Ley de Alcoholes.
- ✓ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, no caducar la Patente Minimercado de Comestibles y Abarrotes de la Contribuyente Sra. Gloria Ocares Gutiérrez, Rut: 10.944.941-5, Rol: 4-032, ubicada en Almirante Barroso № 160, Padre Las Casas, ya que está aprobado por la comisión su respectivo traslado a Las Codornices №1768, Villa Pulmahue.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, la Renovación de Patentes de Alcoholes Limitadas, que cumplen con los requerimientos de la Ley de Alcoholes, para el Periodo Enero Junio 2012, con las observaciones de la comisión anteriormente expuestas.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar asignación especial transitoria, Artículo 45, Ley №19.378, a los funcionarios que desarrollan tareas en el Servicio SAPU del Consultorio Padre Las Casas, de acuerdo al siguiente detalle: Total Artículo 45 SAPU, Propuesta M\$2.680, la que será pagada a 11 Funcionarios de Planta, (desde enero a diciembre 2012) y 2 Funcionarios a Contrata (solo por el mes de enero 2012), quienes recibirán mensualmente un monto mensual de M\$20, proporcional a jornada de 44 hrs. Estamentos involucrados: Categoría B (1 funcionario), Categoría C (4 funcionarios), Categoría D (4 funcionarios), Categoría E (1 funcionario) y Categoría F (3 funcionarios).

✓	Se aprueba por unanimidad,	realizar las sesiones ordinarias del mes de febrero del año en curso, a las 15:00 horas, los	
	días miércoles 01, martes 07	y miércoles 29 de febrero.	